

Programa de alivio del alquiler del condado de Rutherford

El condado de Rutherford ha recibido aproximadamente \$10 millones en fondos de emergencia para asistencia de alquiler del proyecto de ley de Coronavirus que fue pasado recientemente.

Aceptando aplicaciones de propietarios y arrendatarios empezando

EL 8 DE MARZO DE 2021 A LAS 8AM CST

¿Cuáles costos están cubiertos con el programa?

- Facturas atrasadas, facturas actuales, y hasta tres meses de los gastos esperados por el alquiler
- Facturas atrasadas por servicios públicos



Para más información y para aplicar:

615-334-4777
[rutherfordcountytn.gov/
rental-relief-program](http://rutherfordcountytn.gov/rental-relief-program)



Elegibilidad

Familias deben de tener ingresos que no superen 80% del promedio de ingresos del área (AMI) Y un miembro de la familia de arrendadores o más debe:

- Calificar por beneficios de desempleo;
- certifique por escrito que por la pandemia:
 - Han experimentado una reducción en ingresos familiares
 - Han incurrido costos significativos
 - O han experimentado dificultades financieras

Y familias deben demostrar que:

- Corren riesgo de carecer de hogar
- inestabilidad de vivienda por proveer un aviso de desahucio o un aviso de un pago de alquiler o servicios públicos atrasados.

Entre el 8 de marzo y 22 de marzo de 2021, darán prioridad a los aplicantes con ingresos familiares que no superen 50% AMI o los desempleados por los 90 días previos.

Descargo de responsabilidad: Falsificación de documentos o falseadas o omisiones en una aplicación para este programa, incluyendo la busca de beneficios dobles con conocimiento, es subjetivo a penalidades criminales del nivel estatal y federal. Este programa